



Òrgan: Ple
Caràcter: Sessió Ordinària
Data: 26 de maig de 2022
Expedient núm. X2022000875 - X2022000875
Per Unanimitat

Aprovat Per 11 Vots A Favor (Sonia Martinez Juli, Rafael Medinilla Martinez, Jordi Picornell Mach, Miriam Lanero Carrillo, Lluïsa Macias Boada, Narcis Quintana Martinez, Anna Perez Mesquida, Jaume Ricart Garayoa, Marta Collell Cullell, Víctor Perez Conde, Monica Corpas Castaño)

ACORD

Títol:

Moció que presenta al Ple el grup municipal de C's per a la contrucció d'una àrea de joc infantil al c/Panissars adaptada a nens i nenes amb diversitat funcional.

Text:

Expedient núm.: X2022000875

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUTADANS LA JONQUERA (Cs) PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ÁREA DE JUEGO INFANTIL EN LA CALLE PANISSAR ADAPTADO PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.

Los parques infantiles son lugares donde los niños y niñas pueden jugar y disfrutar, experiencia que contribuye de una manera fundamental al desarrollo de la personalidad desde la más tierna infancia, lo que convierte a los parques infantiles en lugares idóneos para el recreo y socialización de los más pequeños.

También debemos recordar a los niños con diversidad funcional, que necesitan y tienen derecho al juego y a la diversión, elementos fundamentales para su desarrollo físico y psíquico.

Por todo ello, cuando se diseñan, construyen o remodelan áreas de juego infantil debemos pensar siempre en eliminar barreras que impiden o dificultan el pleno desarrollo del ejercicio de los derechos de estos niños y niñas a la libertad, la igualdad, la dignidad y a su autonomía personal.

La Declaración de la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas en 1989 establece en el principio 7 lo siguiente:

“El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, las cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación, la sociedad y las Administraciones Públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho”.

La zona de la calle Panissar se encuentran habitada por familias jóvenes con niños pequeños, que no tiene una oferta de ocio ni parques infantiles cerca de sus viviendas, existe un solar de aproximadamente unos 80 metro cuadrados que actualmente en desuso.



Ajuntament de
LA JONQUERA

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal de Ciutadans LA JONQUERA (Cs) propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. Instar al equipo de Gobierno a la construcción de un parque infantil en la calle Panissar para uso y disfrute de los pequeños de la zona.*
- 2. Instar al equipo de gobierno que junto con los técnicos estudie la forma adecuada para que la construcción de este área de juego infantil este adaptada a niños y niñas con diversidad funcional.*

***Grup Municipal Ciutadans-La Jonquera (Cs)
Monica Corpas Castaño***

A data de la signatura electrònica.